



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00432140- -UNC-ME#FD RENUNCIA DEFINITVA SANTECCHIA

---

VISTO:

El EX-2024-00432140- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. Abog. Alicia Beatriz SANTECCHIA Leg. 29850 eleva su renuncia definitiva a partir del día 24 de Mayo de 2024, al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho, para acogerse a los beneficios de la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el peticionante en su nota de solicitud obrante a N°2 de orden;

Que la Prof. Santeccchia registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (C.109) en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra "A" desde el 01/04/2024 y hasta el 31/03/2025, y con extensión de funciones en la Cátedra "A" de la materia Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, según RHCS N° 137/2024.

Las disposiciones del Art. 62° y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes

Universitario aprobado por Resolución HCS No 1222/14;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar a partir del día 30 de junio de 2024 la renuncia presentada por al Prof. Alicia Beatriz SANTECCHIA (legajo 29850) al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (C.109) en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra "A", con extensión de funciones en la Cátedra "A" de la materia Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico de esta Facultad de Derecho, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Artículo 2: Expresar a la Prof. Alicia Beatriz SANTECCHIA el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. –

Artículo 3: La Prof. SANTECCHIA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.